



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Apoyo, Plantas de 900 a 1100 por Hectárea. Asistencia Técnica en Terrenos con Vocación Forestal, Terrenos Agrícolas para Cambio de Uso de Suelo, Terreno con Presencia de Erosión.					
DESCRIPCIÓN:					
Promover el establecimiento de nuevas reforestaciones y plantaciones forestales comerciales, así como proporcionar mantenimiento a la de años anteriores mediante apoyos de carácter temporal, incrementar la superficie temporal con la finalidad de mantener, conservar, recuperar y aumentar la cobertura forestal natural o inducida.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA:	No Aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para reforestación y conservación de bosques-			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Ejididos y comunidades:		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 8 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
1. Solicitud al Presidente Municipal con atención al Director de Desarrollo Agropecuario.		x	x		
2. Carpeta Básica (completa).		x	x		
3. Acta de asamblea de elección de autoridades inscritas o presentada para su trámite en el RAN,		x	x		
4. Acta de asamblea donde se decida solicitar la participación del núcleo al programa y comprometerse a destinar los terrenos para desarrollar acciones necesarias para su conversación.					
Particulares:		x	x		
1. Título que acredite la propiedad del predio (Escrituras, Inmatriculaciones o Certificado Procede).		x	x		
2. Contrato de Renta o Usufructo en caso de no ser propietario		x	x		
3. En caso de parcelas ejidales carta de participación individual.					
Para ambos casos:		x	x		
1. Croquis de localización del predio,		x	x		
2. Identificación Oficial Vigente		x	x		
3. Firma de Contrato de Adhesión.					
Los demás documentos que señalen las reglas de operación del Programa.					



PERSONAS MORALES				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
OTROS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Para la gestión es de manera inmediata, el otorgamiento de beneficios o inclusión en el programa está determinado por la dependencia rectora o en las reglas de operación.
VIGENCIA:	La asesoría sobre el programa es permanente y la gestión está determinada por los tiempos de apertura de los programas y de las ventanillas de atención.			
COSTO:				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y disposición de los recursos			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Temascalcingo			Dirección de Desarrollo Agropecuario		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ulises Argueta Vega			
DOMICILIO:	CALLE:	Oficinas Administrativas del Bicentenario, Paraje La Cortina	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Barrió El Puente.	MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9.00 a 16.00 Horas de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	12 6 14 12 y 12 6 14 14	104	12 6 14 12	dideagro_temas@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	



C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En que consiste el programa?				
RESPUESTA:	Entrega en especie de maquinaria, equipo de herramientas, semovientes e infraestructura.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuál es la población objetivo?				
RESPUESTA:	Mujeres en áreas rurales.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cuál es el beneficio?				
RESPUESTA:	Aumentar sus ingresos a través de actividades de producción y comercialización de sus productos y servicios.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Cadenas Productivas					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Lic. Ulises Argueta Vega Director de Desarrollo Agropecuario	<hr/> Lic. Ulises Argueta Vega Director de Desarrollo Agropecuario	 12/Febrero/2016